

ESTUDIO ECONÓMICO DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO, PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES DE LA TIENDA UMH

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto el establecimiento de un Acuerdo Marco de homologación de empresas suministradoras de artículos promocionales de la Universidad Miguel Hernández (en lo sucesivo UMH) para su venta en la tienda de la UMH.

2. FINALIDAD

La creación de la Tienda de la Universidad Miguel Hernández de Elche responde a la necesidad de abordar diversas áreas estratégicas:

- **Potenciar la visibilidad de la marca UMH:** Mejorar y consolidar la presencia de la marca a través de una línea de productos de calidad, adaptados a las necesidades de nuestros públicos, ofrecidos a precios competitivos.
- **Facilitar el acceso a productos promocionales UMH a cualquier persona interesada:** Establecer un canal de pago conectado a un sistema de distribución accesible para todos los clientes (internos y externos), con el objetivo de simplificar la adquisición de productos promocionales de la UMH.
- **Satisfacer las demandas de la Comunidad Universitaria:** Atender las necesidades de los miembros de la Comunidad Universitaria que buscan adquirir productos promocionales de la Universidad, fomentando así un sentido de pertenencia a nuestra comunidad.

Es importante destacar que la Tienda UMH opera sin fines de lucro, siendo su principal función la promoción de la marca UMH. En consecuencia, la gestión de los productos y de la reproducción de la identidad visual corporativa de la UMH en los mismos son gestionados por el Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al Estudiantado.

Las adquisiciones de material corporativo no se limitan a la venta en la tienda, también incluyen suministros internos para la Comunidad Universitaria para eventos como congresos, conferencias y jornadas formativas, y entrega de detalles institucionales.

Con el propósito de optimizar la adquisición de artículos promocionales, la Universidad Miguel Hernández de Elche busca ordenar y mejorar el proceso de compras en el ámbito universitario. Este esfuerzo se enfoca en ampliar la competencia, racionalizar los gastos

SERVICIO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO
Edificio Rectorado y Consejo Social. Avda. de la Universidad, s/n -03202 ELCHE
Telf.: 96 665 8743



y establecer un sistema público de pedidos. En este contexto, se ha optado por implementar un sistema de contratación basado en el **Acuerdo Marco**.

3. ESTUDIO ECONÓMICO

Además, siguiendo lo establecido en el artículo 101.13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para los Acuerdos Marco y los sistemas dinámicos de adquisición de bienes, se tendrá siempre en cuenta el valor máximo estimado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, del conjunto de contratos previstos durante la duración total del Acuerdo Marco.

Para determinar los precios del presente expediente se han realizado los siguientes análisis de datos:

1.- Estudio de otros pliegos técnicos de similar naturaleza de otros organismos.

2.- Análisis de la facturación de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 en la Universidad Miguel Hernández de Elche de los artículos que se incluirán en el nuevo Acuerdo Marco, siendo los datos obtenidos los siguientes:

Año	Importe Total sin IVA
2020	8.332,94 €
2021	48.648,72 €
2022	119.732,10 €
2023	89.332,22 €

Estudiando la composición de las facturas y asignando el gasto a cada uno de los dos lotes previstos, contemplamos el siguiente cuadro de compras sin IVA:

	2020	2021	2022	2023
Lote 1: ARTÍCULOS PROMOCIONALES	2.187,75 €	44.547,93 €	113.315,20 €	83.947,01 €
Lote 2: ROPA DE PRÁCTICAS	6.145,19 €	4.100,79 €	6.416,90 €	5.385,21 €
	8.332,94 €	48.648,72 €	119.732,10 €	89.332,22 €

SERVICIO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO
Edificio Rectorado y Consejo Social. Avda. de la Universidad, s/n -03202 ELCHE
Telf.: 96 665 8743



El aumento en las compras durante los años 2022 y 2023 puede atribuirse a dos factores significativos:

- **Nuevos Puntos de Venta:**

En junio de 2022, la UMH inauguró un nuevo punto de venta en el corazón de la ciudad de Elche, conocido como el “Aula Plaça Baix”. Esta apertura ha generado un notable incremento en las ventas y la visibilidad de nuestra marca, en comparación a años anteriores.

- **Impacto de la Inflación:**

No podemos pasar por alto el impacto de la inflación en los precios de materiales, servicios y salarios. La inflación media de 2022 fue del 8,4% y la subyacente del 7%. Esto significa que el acuerdo marco actual no refleja de manera precisa el valor real del mercado ni las condiciones económicas vigentes, lo que obliga a actualizar los precios a la realidad del mercado.

Considerando estos dos factores, proponemos elevar el **IMPORTE MÁXIMO ANUAL PREVISTO** del nuevo Acuerdo Marco de Tienda UMH a **130.000 € (sin IVA)**. Con base en el gasto actual y los condicionantes mencionados, se propone la siguiente distribución para el nuevo acuerdo marco:

Lote 1: Artículos Promocionales	121.500 €
Lote 2: Ropa de Prácticas	8.500 €

3.- Valor Estimado y Presupuesto de licitación Anual Estimado del Acuerdo Marco.

Teniendo en cuenta que la **duración prevista** del Acuerdo Marco es de un año, prorrogable anualmente por tres años más **1+1+1+1**, y la posible **modificación** del mismo de hasta un **20%**, el importe del **VALOR ESTIMADO del contrato** sería el siguiente:

LOTE	VALOR ESTIMADO PARA CUATRO AÑOS + 20 %
Lote 1 – Artículos Promocionales	$(121.500 € + 24.300 €) \times 4 =$ 583.200 €
Lote 2 – Ropa de Prácticas	$(8.500 € + 1.700 €) \times 4 =$ 40.800 €
Total Valor Estimado	$(130.000 € + 26.000 €) \times 4 =$ 624.000 €

En base a ello, atendiendo a los valores obtenidos, y siendo la contratación de los suministros variable, dependiendo de las necesidades que se tengan cada año, cabe señalar que el **valor estimado del contrato** es de: **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL EUROS (624.000 €)**.

El **PRESUPUESTO TEÓRICO ESTIMADO** del contrato es de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS EUROS [157.300 €: (130.000€ + 27.300€ en concepto de I.V.A.)]**, siendo el desglose por lote el siguiente:

SERVICIO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO
Edificio Rectorado y Consejo Social. Avda. de la Universidad, s/n –03202 ELCHE
Telf.: 96 665 8743



LOTE	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN ANUAL	DE	IVA (21 %)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN ANUAL + IVA (21%)
Lote 1	121.500 €		25.515 €	147.015 €
Lote 2	8.500 €		1.785 €	10.285 €
TOTAL	130.000 €		27.300 €	157.300 €

Fdo. Digitalmente por:

Lázaro Germán Marín Navarro-Soto
Director del Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al Estudiantado

SERVICIO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO
Edificio Rectorado y Consejo Social. Avda. de la Universidad, s/n -03202 ELCHE
Telf.: 96 665 8743



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2U0Mmi5YjktZTQ5NS0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por LAZARO GERMAN MARIN NAVARRO SOTO el día 2024-04-23